



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 4 (cuatro) días del mes junio del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 08:30 horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso¹ abierto de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-N° 216/2021 (EXP-849/2020) para cubrir cargo/s, Categoría 5 del Agrupamiento "B" (Decreto 366/06) para cumplir función de Enfermera/o en el Servicio de Medicina del Trabajo.

Apellido/s y Nombre/s: ²	DNI/LP
REALE ELINA	33.799.158

Se detallan quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-----	-----

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar.

A continuación, proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13° del Anexo 1 de la Resolución R-N° 755/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	REALE ELINA	33.799.158

Asimismo, se detallan los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-----	-----

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido girara la Secretaría General Técnica: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

¹ Indicar clase de concurso

² Detallar postulantes Inscriptos al Llamado a Concurso

~~Dr. JORGE IGNACIO FRIZZA
ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO
MAT. 7063 - UNS~~

[Handwritten signature]
Luzmila Frizza

[Handwritten signature]
Héctor

[Handwritten signature]
ADAM SITI'NG

Me Notifico

[Handwritten signature]
ELINA REALE
ENFERMERA PROFESIONAL
M.P. 124447

[Handwritten signature]
Dolores Plata